



# Informe de Gestión

2024

## Concejo Municipal de Valledupar

***Un año de grandes proyecciones, un Concejo de puertas abiertas***



# Un año de grandes proyecciones, un Concejo de puertas abiertas

Las comunidades son lo primordial para el Concejo Municipal de Valledupar, liderado en 2024 por el presidente de la mesa directiva, Ricardo López Valera, quien manifestó su satisfacción por lo logrado durante esta vigencia en la que desde la Corporación se ha apoyado 100% al alcalde Ernesto Orozco Durán. Dicho sea de paso, esta vigencia fue muy importante porque marcaba el inicio de una nueva era administrativa para la capital vallenata, con grandes retos por afrontar y unas comunidades que clamaron soluciones a los gigantescos problemas de la ciudad.



Ricardo López Valera

Aunque este año inició con un reto importante en cuanto a la elección de la persona que debía ocupar la Personería, pues se hallaron irregularidades en la elección hecha por los concejales del periodo anterior, se logró revocar la resolución de dicho proceso y se dio apertura a uno nuevo con la transparencia que merecía, del que resultó la elección de la personera de Valledupar, Dina Zabaleta Molina, la primera mujer que llega a ese cargo y que cuenta con la preparación necesaria para ejercerlo; esa elección no obstante críticas, acciones judiciales interpuestas, inconformismo por parte de algún sector, demostró al fin que fue un proceso diáfano.

Tras esto, la apuesta del presidente de la mesa directiva se enfocó en los corregimientos y comunas de Valledupar, donde se escuchó a las comunidades para recoger sus necesidades, que finalmente fueron orientadas hacia soluciones enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal. Entre ellas se destacan proyectos de agua potable, saneamiento básico, educación y demás que, bajo la visión de Ricardo López Valera, reducirán las brechas sociales que existen actualmente entre las zonas urbanas y rurales de la capital cesarense, al final para este plan la corporación aprobó 1.4 billones de pesos para el 2025.

Por esta y otras razones es que el Concejo de Valledupar cree firmemente en la administración liderada por Ernesto Orozco Durán, para la cual se aprobaron diversos proyectos de gran trascendencia, como el empréstito que permitirá financiar grandes iniciativas para la ciudad, tales como la construcción de puentes, pavimentación de vías, entre otras que no se han visto hasta la fecha en esta capital. Este, sin duda alguna, es el regalo navideño de la Corporación para Valledupar.



## Control político de verdad

Durante el 2024 el Concejo de Valledupar en pleno le apostó a impulsar acuerdos para beneficios tributarios por el pago de impuestos, la creación del Cabildo Municipal de Adultos Mayores, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, adición de recursos al presupuesto general de rentas, y a Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que tendrá a un especialista en materia de seguridad urbana y rural, pero que entra también quitarle una apéndice a la Secretaría de Gobierno que tendrá una mejor opción para dedicarse a intervenir, solucionar y regular mediante labores propias de su misión per se.

Así mismo, hizo control político a los líderes de las diversas secretarías y entes descentralizados de orden municipal, para que rindieran cuentas respecto a las acciones que vienen realizando; paralelamente convocó debates sobre las problemáticas que vive Valledupar en cuanto a la seguridad, la educación, el ecoparque Los Besotes, entre otros.



Por el recinto del Concejo pasaron los diferentes secretarios y tuvo un capítulo especial el componente de Emdupar, la empresa de servicios públicos, hoy intervenida por la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos y que en razón al clamor de los vallenatos por las deficiencias en los servicios de agua y alcantarillado, el exagente interventor Pablo Jaramillo Reyes y su equipo de trabajo, fueron objeto de acalorados debates para conocer la realidad y las posibilidades de que la misma vuelva a sus dueños originales: los vallenatos y el Municipio de Valledupar.

De acuerdo con el presidente del Concejo, esta vigencia, en definitiva, se convirtió en un cúmulo de proyecciones bien sustentadas en proyectos que los cabildantes supieron orientar en la carta magna municipal: el plan de desarrollo. Por eso el compromiso de esta corporación es continuar trabajando por las comunidades, haciendo presencia en todos los rincones urbanos y rurales de Valledupar, estando atenta siempre al clamor de la ciudadanía. La escucha de las comunidades, comerciantes, gremios y otros que acudieron al recinto a exponer sus problemáticas, destacaron a esta Mesa Directiva y la plenaria como un Concejo de 'puertas abiertas'.



## INFORME DE GESTIÓN 2024 - CONCEJO DE VALLEDUPAR

Ricardo José López Valera: **Presidente** / Luis Manuel Fernández Arzuaga: **Primer Vicepresidente** / Oswaldo Juan Díaz Ávila: **Segundo Vicepresidente**  
**Secretario General:** José Luis Sierra Mendoza / **Secretario de Comisiones:** Armando Cuello Jiménez / **Comunicaciones:** José Urbano Céspedes – Darío González R.  
**Ingenieros:** Juan Eusebio Guerra, Jaime Ospino / **Oficina de Control Interno:** Hebert Pulgar

**Informe de gestión:** Ubaldo Anaya – José Urbano Céspedes / **Diseño e Impresión:** John Rodríguez Julio

**Redes sociales:** Twitter: Concejovpar / Instagram: Concejovpar / Facebook: Concejo de Valledupar / Web: www.concejodevalledupar.gov.co

# Concejales de Valledupar 2024



**Ricardo José  
López Valera**



**Luis Manuel  
Fernández A.**



**Oswaldo  
Juan Díaz**



**Wilber Antonio  
Hinojosa Borrego**



**Carlos Escorcía  
Bornacelli**



**Juan José  
Castro Gutiérrez**



**Alexander  
Thomas Ramos**



**Juan Camilo  
Arias Romero**



**José Wilson  
Avila Díaz**



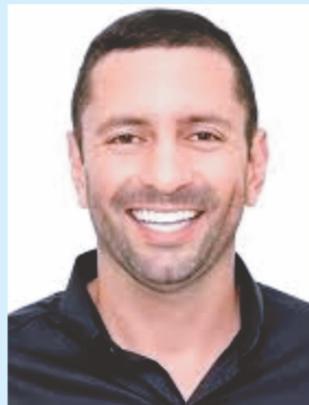
**Jorge Luis  
Arzuaga M.**



**André David  
Molina Carvajal**



**Yesith Triana  
Amaya**



**Fabio José  
Mendoza Méndez**



**José Eduardo  
Gnecco Zuleta**



**Leonardo  
Mestre Socarrás**



**José Alberto  
Morillo Olivella**



**Wilfrido  
Ortiz Árias**



**Ronald Castillo  
De la Hoz**



**Christian José  
Moreno Villamizar**



# Escogida y posesionada Mesa Directiva 2025



Ya antes, la plenaria del Concejo había hecho le elección de la Mesa Directiva que acompañará la gestión de la corporación para el próximo año. La mañana del miércoles 27 de noviembre en el recinto de la democracia tomó posesión dicha Mesa Directiva, en cumplimiento del reglamento interno que permite que este tipo de juramentos se tomen de manera previa con el lleno de los requisitos estatutarios.

Ante la Mesa Directiva Actual, integrada por los concejales Ricardo López Valera, Luis Manuel Fernández y Oswaldo Juan Ávila, presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente, respectivamente, sus reemplazos a partir del 2025, Wilber Hinojosa, Juan Camilo Arias y José Alberto Morillo, juraron cumplir fielmente con las obligaciones que integran la dignidad que el resto de concejales les ha confiado.

Previamente, dos meses atrás, la plenaria del Concejo, había escogido a Wilber Antonio Hinojosa Borrego del partido Conservador, como presidente de la corporación quien estará acompañado de Juan Camilo Arias Romero del partido de la U en la primera vicepresidencia y, en cumplimiento a la Ley de Oposición, se acogió la postulación de José Alberto Morillo Olivella del partido Centro Democrático como segundo vicepresidente.



Aunque la toma de posesión de la Mesa Directiva 2025 del Concejo de Valledupar se hizo de manera previa, los efectos jurídicos y por ende legales de la misma, cursarán a partir del primero de enero de 2025 con el inicio de la nueva vigencia anual, “un agradecimiento a Dios y a mis colegas concejales por la confianza brindada, seguiremos luchando por un concejo independiente que lucha por las causas comunes en especial de los corregimientos a los que representamos cada uno de nosotros y de la comunidad en general”, señaló el concejal Wilber Hinojosa Borrego.

## Plenaria del Concejo ratificó al secretario general

En plenaria los 18 concejales del municipio de Valledupar escogieron al secretario general para la vigencia 2025, ratificando a José Luis Sierra Mendoza quien ya venía desempeñándose en dicho cargo con alta eficiencia a juicio de los corporados. La designación fue hecha en el marco de sus obligaciones, tal como lo contempla el reglamento interno del Concejo de Valledupar.

Sierra Mendoza es un viejo conocido en la corporación, de hecho, destaca una brillante carrera en el Concejo de Valledupar, donde inició como asesor administrativo en el 2020, pasó a secretario de Comisiones en el mismo año y desde el 7 de septiembre de la misma anualidad a la fecha está al frente del importante cargo; ahora, fue nuevamente elegido y ya está posesionado para el año 2025.

En el palmarés profesional del secretario General del Concejo, también se destaca su paso por la Corporación Técnica para el Trabajo y el Desarrollo del Cesar CORTRADC en el sector privado; profesional Universitario en Fonvisocial y, docente catedrático en las Universidades Popular del Cesar UPC y Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAL.



El secretario General del Concejo, José Luis Sierra Mendoza es administrador de Empresas, candidato a doctor en Administración; magister en Gerencia de Proyectos, especialista en Gestión Pública; especialista Gestión de Proyectos y especialista Gestión Ambiental. En el desarrollo de su preparación académica ha

realizado diplomados en docencia universitaria, gerencia financiera, gerencia integral de empresas de servicio; psicología organizacional; inteligencia emocional; servicio al cliente; liderazgo estratégico; gestión estratégica del talento humano, programación neurolingüística y, gestión administrativa y presupuestal, entre otros.

# Gestión Administrativa

**E**l presidente de la Mesa Directiva del Concejo de Valledupar, proyectó una presidencia aplicando conceptos gerenciales dándole una dinámica diferente a la corporación para la actual vigencia. Por eso entre los temas más importantes a nivel administrativo, se destaca que se le dio el valor y se contó con el equipo de trabajo de planta de la entidad y el personal contratista de apoyo fundamental.

En el marco de ese mismo proceso de búsqueda de un equilibrio en la inversión en talento humano, durante esta vigencia en procura del proceso de formalización laboral de la entidad se crearon tres cargos en la planta de personal que permiten cumplir con la política de Estado de bajarle a la contratación por prestación de servicios y, que dichos servicios que tienen vocación de permanencia vincularlos a través de la planta.

En eso se movió el Concejo Municipal en el 2024, con la creación de esos tres cargos, se da un importante avance debido a que tres de los servicios que se venían contratando se convirtieron en cargos para la prestación directa a través de la nómina de la corporación.

Otro hecho importante y no menor, es el cumplimiento del Plan de Gestión en más del 80% del mismo, instituido para esta vigencia que cierra. Este Plan de Gestión del Concejo Municipal de Valledupar quedó establecido mediante Resolución 012 el 25 de enero del 2024. Estas han sido gestiones reconocidas al presidente de esta corporación, Ricardo José López Valera.



## Así se trabajó en el 2024

**Por: Juan Camilo Arias Romero**

**E**l 2024 ha sido un año de grandes retos y logros como concejal de Valledupar. Durante este período, he tenido el honor de ser parte activa de una serie de procesos fundamentales para el desarrollo de nuestra ciudad y el bienestar de los valduparenses. Este año, se aprobó el Plan de Desarrollo Municipal, una hoja de ruta que marcará el rumbo de nuestra ciudad en los próximos años, y tuve la oportunidad de participar en debates cruciales, como las sectoriales del municipio y diversas ponencias que buscan mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Uno de los momentos más significativos de este año fue la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. Este plan es la base sobre la cual se estructuran las políticas públicas, los proyectos y las inversiones del gobierno local. Fue un proceso largo y detallado, en el que se debatieron las prioridades del municipio en áreas clave como la educación, la infraestructura, la salud y la seguridad. Como concejal, mi responsabilidad fue asegurarme de que estos planes incluyeran a todos los sectores de la población, sin dejar de lado las necesidades de las comunidades más vulnerables.

Además de este trabajo en el marco del Plan de Desarrollo, también se llevaron a cabo debates en todas las sectoriales del municipio, tanto al comenzar el año como al finalizarlo. Estos espacios fueron fundamentales para evaluar los



avances de los proyectos en marcha, identificar los retos que aún persisten y garantizar que los recursos públicos se estén utilizando de manera eficiente. Estos debates me permitieron estar al tanto de las necesidades de nuestros ciudadanos y proponer soluciones viables para mejorar la calidad de vida de todos.

En cuanto a las ponencias, uno de los logros más importantes fue la de autorizar al alcalde para donar un terreno con el fin de construir una sede de la ESAP en Valledupar. Esta es una iniciativa que, en el largo plazo, tendrá un impacto trascendental en nuestra ciudad. La educación es la herramienta más poderosa para generar progreso, y esta universidad no solo ofrecerá más oportunidades educativas, sino que también contribuirá a la formación de

profesionales capacitados para aportar al desarrollo de la región.

Otra ponencia clave fue la que buscaba la transferencia de la propiedad de un terreno al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), lo cual facilitará la expansión de sus programas educativos y de formación técnica en la ciudad. La presencia del SENA es crucial para el desarrollo de la mano de obra calificada en nuestra región, y esta medida representa un paso importante en la consolidación de un futuro próspero para los jóvenes valduparenses.

Finalmente, otro de mis principales compromisos fue autorizar al alcalde para contratar vigencias futuras del programa de alimentación escolar. Este es un programa que beneficia a miles de niños y jóvenes de las instituciones educativas de Valledupar, garantizando que puedan recibir una alimentación adecuada para su desarrollo académico y personal. La autorización de vigencias futuras es una herramienta que permite asegurar la continuidad de este programa, incluso más allá del periodo fiscal, lo que es vital para no interrumpir el servicio y proteger a los estudiantes más vulnerables.

Este año ha sido de trabajo incansable, de compromisos cumplidos y de resultados tangibles para nuestra comunidad. Como concejal, mi objetivo siempre ha sido servir a los valduparenses con transparencia, compromiso y eficacia. Espero que los avances logrados este año se sigan consolidando en el futuro y que sigamos trabajando juntos por una Valledupar más próspera y equitativa para todos.

# PROPOSICIONES DEL AÑO 2024

**PROPOSICIÓN 001****DEL 03 DE ENERO DE 2024**

Que el nuevo Concejo Municipal disponga de un término prudencial dentro el límite temporal fijado por la ley 136 de 1994 para la elección del cargo de Personero municipal, para revisar, estudiar y conocer con mayor detalle cada uno de los tramites, etapas cumplidas, acciones y fallos judiciales, acciones preventivas de la procuraduría regional del Cesar, quejas de ciudadanos y toda la documentación que hace parte del expediente del concurso de méritos para la elección del personero Municipal de Valledupar para el periodo constitucional del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2028. Lo anterior con el objeto de obtener la mayor claridad posible sobre el estado real del concurso, teniendo en cuenta que las decisiones que nos corresponde asumir como servidores públicos deben ser consistentes y ajustadas a la constitución y la ley.

**PROPOSICIÓN N°002****DEL 10 DE ENERO DE 2024**

CITAL GERENTE INTERVENTOR DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR-DR. PABLO JARAMILLO.

**PROPOSICIÓN N°003****DEL 10 DE ENERO DE 2024**

Citar a los secretarios: de Gobierno JORGE LUIS PÉREZ, de Hacienda LILY MENDOZA VARGAS, de Salud JAIDE MEDINA CALDERÓN, de Educación CAMILO PINTO MORÓN, de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo MARÍA MARTHA LACOUTURE, de Tránsito y Transporte ALBERTO DAZA SAGBINI, de Obras Públicas y Catastro LAYONEL ARENAS, Secretaría General GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ.

**PROPOSICIÓN N°004****DEL 10 DE ENERO DE 2024**

Citar al Gerente de la ESE Eduardo Arredondo Daza, Doctor MIGUEL SOTO

**PROPOSICIÓN N°005****DEL 11 DE ENERO DE 2024**

Citar al secretario de gobierno municipal Dr. JORGE LUÍS PÉREZ PERALTA, para que en sesión plenaria en la fecha que establezca la Mesa Directiva de respuesta al cuestionario adjunto

**PROPOSICIÓN N°009****DEL 29 DE ENERO DE 2024**

Citar al Secretario de Gobierno Municipal Dr. JORGE LUÍS PÉREZ PERALTA, para que en sesión plenaria en la fecha que establezca la Mesa Directiva nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

**PROPOSICIÓN N°010****DEL 06 DE FEBRERO DE 2024**

Citar a la Jefe de Oficina Asesora de Planeación, LAURA GARRIDO TORRES para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

**PROPOSICIÓN N°011****DEL 07 DE FEBRERO DE 2024**

Citar al secretario de Gobierno para que en la sesión que programe la Mesa directiva, responda el cuestionario adjunto, relativo a la situación expuesta en la parte motiva de la presente proposición

**PROPOSICIÓN N°012****DEL 10 DE FEBRERO DE 2024**

Solicitar a la Procuraduría Regional del Cesar, realizar un seguimiento y un control excepcional al concurso de méritos que adelanta la Corporación para la elección del Personero Municipal de Valledupar para el periodo constitucional 2024 – 2028.

**PROPOSICIÓN N°013****DEL 14 DE FEBRERO DE 2024**

Nota de duelo a la familia del ciudadano FREDY ALBERTO PUMAREJO OVALLE.

**PROPOSICIÓN N°015****DEL 24 DE FEBRERO DE 2024**

Autorizar a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar para que expida y publique la Resolución de convocatoria y reglamentación del concurso de méritos para la elección del Personero municipal para el periodo 2024 – 2028, donde se establezcan las reglas, cronograma, etapas, parámetros, Procedimientos y condiciones que se deberán seguir y cumplir para la realización de este proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.27.2, literal a), del Decreto 1083 de 2015.

**PROPOSICIÓN N°016****DEL 25 DE FEBRERO DE 2024**

Entregar en Nota de Estilo, en reconocimiento por el admirable liderazgo, calidad intelectual, profesional, humana y proyecto de vida ejemplar en su servicio a la democracia y la justicia electoral del Magistrado ALFONSO RAFAEL CAMPO MARTÍNEZ

**PROPOSICIÓN N°018****DEL 22 DE MAYO DE 2024**

“POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE PÓSTUMO, Y SE EXALTA LA VIDA Y OBRA DEL CANTANTE Y COMPOSITOR VALLENATO OMAR ANTONIO GELES SUÁREZ (Q.E.P.D)”

**PROPOSICIÓN N°019****DEL 02 DE JUNIO DE 2024**

Establecer la fecha de elección de la Mesa Directiva del Concejo Municipal para el año 2025, el día 3 de junio de 2024.

**PROPOSICIÓN N°020****DEL 11 DE JUNIO DE 2024**

Autorizar a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar, para que Adelante con carácter de urgencia las actuaciones administrativas necesarias con la finalidad de proveer por parte de la plenaria de la corporación, la vacancia absoluta

del Personero Municipal mientras se culmina el Concurso de Méritos para la elección de Personero del Municipio de Valledupar – Cesar. periodo 2024 – 2028, sin que exceder los términos de ley.

**PROPOSICIÓN N°021****DEL 14 DE JUNIO DE 2024**

Realizar en las fechas que defina la mesa directiva, sesión especial en los corregimientos de Villa Germania, Sabana Crespo, Azúcar Buena y el Jabo del Municipio de Valledupar, con el objeto de disponer de un espacio para escuchar a los líderes indígenas, afrodescendientes cívicos, jóvenes, educadores, trabajadores y comunidad en general, en torno a las necesidades y problemáticas generales de estos corregimientos.

**PROPOSICIÓN N°022****DEL 14 DE JUNIO DE 2024**

Citar a la gerente del SIVA KATRIZZA MORELLI AROCA para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

**PROPOSICIÓN N°023****DEL 21 DE JUNIO DE 2024**

Exaltar a la Dra. MARDELIA YOLIMA PADILLA SANTAMARIA por su admirable trabajo y dedicación, por su liderazgo y su excelente gestión en el desarrollo educativo y social de nuestro municipio

**PROPOSICIÓN N°024****DEL 21 DE JUNIO DE 2024**

Citar al Secretario de Gobierno JORGE PEREZ PERALTA, Secretario de Obras públicas del Municipio de Valledupar LAYONEL ARENAS, para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

**PROPOSICIÓN N°025****DEL 03 DE JULIO DE 2024**

Citar al secretario de Educación Municipal Dr. CAMILO ANDRES PINTO MORON, para que en sesión plenaria en la fecha que establezca la Mesa Directiva nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

**PROPOSICIÓN N°026****DEL 04 DE JULIO DE 2024**

Citar a la jefa de la Oficina de Planeación Municipal LAURA VANESA GARRIDO, para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

**PROPOSICIÓN N°027****DEL 11 DE JULIO DE 2024**

Citar a la secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo MARÍA MARTHA LACOUTURE, para que, en sesión plenaria, en la fecha que establezca la Mesa directiva, nos rinda y sustente un informe sobre el cuestionario que se adjunta a esta proposición.

**PROPOSICIÓN N°028  
DEL 30 DE JULIO DE 2024**

Autorizar a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar, para que adelante los trámites conducentes a conceder las vacaciones correspondientes al periodo laborado entre el 01/01/2023 y 01/01/2024, y los días pendientes las vacaciones correspondientes al periodo trabajado entre el 01/01/2022 y 01/01/2023, solicitadas por la Contralora Municipal Dra. ANGÉLICA MARÍA OLARTE BECERRA.

**PROPOSICIÓN N°029  
DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024**

Citar a los secretarios: de Gobierno JORGE LUIS PÉREZ, de Hacienda LILY MENDOZA VARGAS, de Salud JAIDE MEDINA CALDERÓN, de Educación CAMILO PINTO MORÓN, de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo MARÍA MARTHA LACOUTURE, de Tránsito y Transporte ALBERTO DAZA SAGBINI, de Obras Públicas y Catastro LAYONEL ARENAS, Secretaría General GUIDO ANDRÉS CASTILLA GONZÁLEZ, Jefe de Oficina Asesora de Planeación, LAURA GARRIDO TORRES Jefe de Oficina de Gestión Social JOSÉ GREGORIO ZULETA MARTÍNEZ, jefa de la Oficina de Cultura YANELIS GONZÁLEZ MAESTRE, director de INDER Valledupar ALINSON ARMANDO GONZÁLEZ ESCORCIA, gerente del Hospital Eduardo Arredondo Daza ELBAYOLANDA USTARIZ MARTÍNEZ, GABRIEL PINEDA ARREGOCES, Gerente de FONVISOCIAL, DELWIN JIMENEZ, Gerente del Área Metropolitana, MARIAM MUVDO VEGA, Gerente de Mercabastos, WINTER DÍAZ, Gerente de la terminal de transporte de Valledupar, OSCAR MORALES, Coordinador del SISBEN.

**PROPOSICIÓN N°030  
DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024**

Reconocer y exaltar la meritoria labor de la Institución Educativa de Patillal, encabezada por su rector, directivos, maestros, estudiantes y padres de familia, por sus 50 años dedicados a la formación académica y personal de los jóvenes de nuestros corregimientos.

**PROPOSICIÓN N°031  
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024**

Adicionar al cuestionario dirigido al secretario de Gobierno Municipal Dr. JORGE LUÍS PÉREZ PERALTA, las preguntas que se relacionan en el cuestionario anexo a ésta proposición.

**PROPOSICIÓN N°032  
DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024**

Adicionar al cuestionario dirigido a la gerente del Hospital Eduardo Arredondo Daza Dra. ELBA YOLANDA USTARIZ MARTÍNEZ, las preguntas que se relacionan en el cuestionario anexo a la presente proposición.

**PROPOSICIÓN N°033  
DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024**

Exaltar la vida artística del cantante JORGE IVÁN DÍAZ LAFAURIE por su admirable trabajo y dedicación.

**PROPOSICIÓN N°034  
DEL 26 DE OCTUBRE DE 2024**

Exaltar al Apóstol Carlos Mauricio Rocha Rodríguez, fundador y pastor general de la Iglesia La Catedral del Reino de Valledupar, por su ejemplar accionar social, sensibilidad humana y por ser un influyente líder de fe en la comunidad vallenata.

**PROPOSICIÓN N°035  
DEL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

Reconocer y exaltar la meritoria labor de la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Castro Monsalvo "INSTPECAM", encabezada por su rector, directivos, maestros, estudiantes y padres de familia, por sus 85 años dedicados a la formación académica y personal de los jóvenes de nuestro municipio.

**PROPOSICIÓN N°037  
DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Exaltar a RODOLFO CASTILLA POLO, por su aporte al folclor vallenato durante sus años de vida artística.

**PROPOSICIÓN N°038  
DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Exaltar al Dr. ALFREDO CUELLO DÁVILA por su admirable trabajo y dedicación, su liderazgo político y su excelente gestión en el desarrollo económico y social de nuestro municipio

**PROPOSICIÓN N°039  
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Exaltar y reconocer la prominente trayectoria profesional del compositor Gustavo Gutiérrez Cabello, por sus valiosos aportes al arte, a nuestro folclor y a la música vallenata

**PROPOSICIÓN N°040  
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Reconocer la admirable labor del grupo editorial Diario El Pilón y de su director, el Doctor Juan Carlos Quintero Castro.

# Debates de control político 2024

FECHA	DEBATE	CITADOS
24/01/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	Jorge Perez Secretario de Gobierno y Lily Mendoza Secretaria de Hacienda, Para conocer como encontraron cada sectorial
25/01/2024	Presentar hoja de Vida, informe de como encontraron cada sectorial y el resultado del Empalme	Jaide Medina Secretaria de Salud, Camilo Pinto Secretario de Educación
1/02/2024	Presentar hoja de Vida, informe de como encontraron cada sectorial y el resultado del Empalme	Guido Castilla Secretario General, Empalme
5/02/2024	Presentar hoja de Vida, informe de como encontraron cada sectorial y el resultado del Empalme	Maria Martha Lacouture Secretaria de Desarrollo economico y Alberto Daza Sagbini Secretario de Tránsito Empalme
8/02/2024	Presentar hoja de Vida, informe de como encontraron cada sectorial y el resultado del Empalme	Layonel Arenas Secretario de Obras Resultado de Empalme
15/02/2024	Presentar hoja de Vida, informe de como encontraron cada sectorial y el resultado del Empalme	Laura Garrido Jefe de la Oficina de Planeación Presentación
16/02/2024	Inspecciones rurales	Jorge Pérez Secretario de Gobierno y Guido castilla Secretario General
22/02/2024	Debate de Seguridad	Jorge Pérez Secretario de Gobierno
26/02/2024	Debate de Control político a EMDUPAR	Gerente Interventor de Emdupar Pablo Jaramillo
17/07/2024	Debate control político	Gerente del SIVA KATRIZZA MORELLI
18/07/2024	Debate de control político por Situación Actual de Nivel Educativ en Valledupar	Secretario de Educación Camilo Pinto
22/07/2024	Problemática ECOPARQUE	Secretario de Gobierno Jorge Pérez, Secretario de Obras Públicas Layonel Arenas, Gerente de Mercabastos Marian Muvdi, Secretaria de Desarrollo economico Maria Martha Lacouture.
24/07/2024	Feria Ganadera	Secretaria de Desarrollo Economico Maria Martha Lacouture
21/10/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	A la Jefa de la Oficina de Planeación Laura Garrido y al Administrador del SISBEN Oscar Morales Vega, Laura no Asistió
23/10/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	SECRETARIA DE SALUD JAIDE MEDINA
24/10/2024	Proporcionar un Informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	SECRETARIO DE EDUCACIÓN CAMILO PINTO
6/11/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	Secretaria de Desarrollo Economico Medio Ambiente y Turismo Maria Martha Lacouture
7/11/2024	Proporcionar un Informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	Secretario de Obras Públicas Layonel Arenas
12/11/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	Secretario de Tránsito Alberto Daza Sagbini, Secretario General Guido Castilla y Mariam MUVDI Merca Bastos
13/11/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	Gerente del Terminal Winter Diaz y Alison Gonzalez Director de INDER
14/11/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	Director del Area Metropolitana Delwin Jiménez
18/11/2024	Proporcionar un informe detallado sobre los avances logrados en el municipio, de acuerdo al plan de trabajo que nos presentaron en el primer periodo de sesiones	Oficina de Gestión Social José Gregorio Zuleta y Secretario de Gobierno Jorge Pérez

# LISTADO DE ACUERDOS – 2024

ACUERDO N°	FECHA	TITULO
001	27 DE FEBRERO DEL 2024	“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO 022 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS”
002	6 DE MARZO DEL 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 ”
003	11 DE MARZO DEL 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP UN AREA DE DOS MIL METROS CUADRADOS (2000 MTS2) DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NUMERO 190 -199265 Y LA REFERENCIA CATASTRAL N°20 -001-001-02-0355-0001-000, PARA CONSTRUIR LA SEDE DE ESTA ENTIDAD EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR”
004	19 DE ABRIL DEL 2024	«POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DE VALLEDUPAR PARA LA CESIÓN GRATUITA DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, PARA EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE QUE TRATA EL ARTICULO 277 DE LA LEY 1995 DE 2019 Y EL DECRETO 149 DE 2020».
005	19 DE ABRIL DEL 2024	«POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A MITIGAR EL RIESGO NUTRICIONAL AL QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR, VIGENCIA 2024».
006	27 DE MAYO DEL 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DENOMINADO «VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO”
007	19 DE JUNIO DEL 2024	«POR EL CUAL SE CREA EL CABILDO MUNICIPAL DE ADULTOS MAYORES DE VALLEDUPAR, CESAR»
008	12 DE JULIO DEL 2024	«POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES»
009	12 DE JULIO DE 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024”
010	12 DE JULIO DE 2024	«POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA ARMONIZAR EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2024, CON EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DE VALLEDUPAR»
011	9 DE SEPTIEMBRE DE 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO N°047 DE 1995, SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL DE VALLEDUPAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
012	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE VALLEDUPAR, PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA, UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DENOMINADO COMO SENA ETNICO, UBICADO EN LA CARRERA 42, DIAGONAL 11, DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA N° 190 -217187, Y DISTINGUIDO CON LA REFERENCIA CATASTRAL N° 01 -06-00-00-0242-0009-0-0000-0000.”

# LISTADO DE ACUERDOS – 2024

013	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR Y SE DEROGAN LOS ACUERDOS 008 DE 2013 Y 014 DE 2021”
014	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR UN CUPO DE ENDEUDAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO QUE PERMITAN DOTAR A LA ENTIDAD DE RECURSOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INSTITUCIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”
015	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	” POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINEN LOS PORCENTAJES DE SUBSIDIOS Y APORTES SOLIDARIOS EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, A TRAVÉS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS A APLICAR EN LOS PERIODOS 2024 – 2027, DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR”
016	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024”.
017	11 DE NOVIEMBRE DEL 2024	“POR EL CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO 001 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2024 DEL ACUERDO No 022 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 Y SE ADOPTA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR BENEFICIOS TRIBUTARIOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS Y SANCIONES TRIBUTARIAS”.
018	19 DE NOVIEMBRE DEL 2024	«POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, CREAR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES».
019	19 DE NOVIEMBRE DEL 2024	«POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”
020	21 DE NOVIEMBRE DEL 2023	«POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES PRO TEMPORE AL ALCALDE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EMITIR DECRETO COMPILATORIO DEL POT».
021	26 DE NOVIEMBRE DEL 2024	«POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES».
022	27 DE NOVIEMBRE DEL 2024	«POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, ASUMIR COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025»
023	29 DE NOVIEMBRE DEL 2024	“POR EL CUAL SE CREAN UNOS CARGOS EN LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR”
024	10 DE DICIEMBRE DEL 2024	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS EDL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 .
025	19 DE DICIEMBRE DEL 2024	“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, ACUERDO No. 005 DE 2021”

# Christian José Moreno, el luchador esperado en el Concejo

**A**solo un mes de haberse posesionado como concejal de Valledupar, Christian José Moreno Villamizar sufrió un fuerte accidente. Nadie puede olvidar esa madrugada del sábado 3 de febrero cuando el joven dirigente político resultó gravemente lesionado. La noticia impactó a la opinión pública; por supuesto a la corporación Concejo de Valledupar, sus 18 colegas lamentaron el hecho y desde ese momento, al inicio de cada sesión la primera petición al Santísimo es por la recuperación de Christian José; “la fe sigue intacta y lo esperamos de vuelta”, sostiene el concejal Ricardo López Valera, presidente de la corporación.

Desde ese momento inició una cruzada de oración no solo por parte de los concejales sino de su familia, su esposa, su madre, sus hermanos y la comunidad vallenata y cesarense que sin distingo político han estado unidos orando para una recuperación de Moreno Villamizar; un proceso lento, complejo, pero la mano restauradora de Cristo lo traerá de vuelta. Con la tranquilidad que solo le regala Dios tras casi un año del suceso que cambió su vida y la de su familia, Zulibeth Dagil, esposa del concejal Christian José, confía en el proceso de fe que está viviendo y que la llevará en algún momento a decirle a su esposo: “Eres un guerrero, lo conseguiste”.

Lo anterior lo manifiesta Zulibeth porque está segura de la tenacidad y capacidad de lucha del concejal y excongresista, de quien siempre ha admirado su prodigiosa inteligencia y entrega a las comunidades.

Desde la sala de su casa, donde las fotografías recuerdan los mejores tiempos del concejal Christian José Moreno, su esposa Zulibeth lo recordó desde las distintas facetas que la vida le ha permitido gozar: padre, esposo y político. “Nosotros nos conocimos en la Universidad Externado en Bogotá, donde estudiamos Derecho, luego él viene a Valledupar, nos encontramos en un sitio y empezamos a hablar. Desde ese momento fuimos inseparables, nos casamos en 2010 después de dos de novios, así que llevamos 16 años”, contó esta aguerrida mujer que atendió esta entrevista poco antes de partir a la capital del país, para estar junto al concejal, que se encuentra en esa ciudad en un tratamiento clínico intensivo.

En palabras de Zulibeth, Christian José Moreno siempre tuvo una mente brillante que le permitía desenvolverse con agilidad: “se leía cinco libros al tiempo, siempre él tenía en su mesita de noche libros de economía, historia y superación personal, un gran lector que te leía de todo”, relató.



No obstante, la conexión con la literatura siempre ha sido superada por la que tiene con su hija Shadia, de 12 años. “Como padre le ha sido un poco difícil porque pasaba mucho tiempo por fuera de casa, pero siento que él con ella siempre ha tenido una conexión especial, yo he estado todo el tiempo pero ella lo quiere más a él, y él para las fechas especiales siempre ha sido un padre presente”, dijo Zulibeth entre risas, recordando los momentos en que Christian José Moreno llegaba a casa y, sin importar la hora, entraba al cuarto de su hija a decirle que la amaba, “y hasta que ella no le contestaba lo mismo, no la dejaba tranquila. En pandemia creo que se la disfrutaron muchísimo porque él la ayudó a hacer tareas, tuvieron un espacio de unión e intimidad familiarmente muy bonito, nos hizo bien como pareja, nos ayudó mucho”, precisó.

## Christian, el político

Además de su inteligencia, la proyección que desde siempre tuvo Christian José Moreno en su vida era de admirar para Zulibeth Dagil, por eso no le extrañó cuando él le contó que a los 17 años llegó al Congreso y se dijo a sí mismo que algún día ocuparía una curul en esa Corporación, “entonces yo creo que cuando tú alineas tu vida y tienes un propósito fijo claro, tú empiezas a estructurar tu vida para conseguir eso, por eso Cristian es un tipo estudiado en temas de ciudad, un gran conocedor del emprendimiento, empleabilidad. Creo que por eso iba a los debates porque es una persona que puede tener una respuesta para muchos aspectos, se preparaba para eso”.

Fruto de esa preparación llegó a la Cámara de Repre-

sentantes, donde permaneció durante dos periodos consecutivos. Aunque su esposa decidió permanecer en Valledupar para estar atenta a los estudios de la pequeña Shadia, Christian José Moreno la hizo sentir valiosa en su proyecto político. “Christian a mí me llevaba a los municipios y luego me preguntaba mi opinión sobre lo que percibía, pero le agradezco mucho porque nunca me hizo a un lado, sino que me incluyó y eso me ayudó a entender lo que él hacía. En el departamento quien lo conoce a él, me conoce a mí”, indicó Zulibeth.

Tras concluir su periodo en el legislativo, que inició en 2014 y finalizó en 2022, Christian José Moreno aspiró a la Alcaldía de Valledupar para este periodo gubernamental (2024 – 2027) y, aunque no alcanzó dicho escaño, aceptó la curul que actualmente lo mantiene en el Concejo Municipal.

Zulibeth hoy extraña la figura de protección que representaba Christian José Moreno en su vida y la de su hija: “De alguna manera frente a toda esta situación me he sentido sola porque él era el centro de todo, más porque yo siempre he trabajado, pero siempre he estado metida en todo lo de él, entonces eso también me ocupaba. Me he sentido desprotegida de la figura que es tener una persona que no solo es tu proveedor, sino también tu apoyo, tu amigo, tú creas una relación de cierta dependencia, yo de él y él de mí”.

Contó la esposa del concejal que, “él tenía algo que siempre me decía y era: 'no te preocupes que vamos a salir adelante', porque yo soy desesperada y él me aterriza. Hoy soy yo quien se las dice a él”.

Zulibeth Dagil aún se sorprende cuando gente que no es cercana a ella ni a su esposo le cuentan que han orado por su sanación, “ahora que ha pasado esto tan difícil, yo he recibido ese cariño que Christian generaba en la gente. Christian, pese a los cargos que ocupó, nunca perdió su condición de humildad, su don de ser con la gente. Por eso cuando por momentos pierdo la fe y escucho a gente que me habla con tanta certeza en positivo sobre mi esposo, me digo: “si ellos creen en su sanación, ¿cómo no voy a creer yo?”.



Cadenas de oración

# Proposiciones de exaltación con notas de estilo

Diversas fueron las iniciativas de exaltación generadas por los miembros del Concejo de Valledupar durante esta vigencia. De este modo se honró la experiencia política y el acervo cultural de la ciudad y el aporte empresarial a la región.



De esta manera la corporación exaltó a figuras de la música vallenata como Rodolfo Castilla, apodado 'El pulpo de la Caja' y procedente de una reconocida dinastía musical, y al guacharaquero Virgilio Barrera. Así mismo, al compositor y cantante Iván Villazón, quien fue homenajeado en la versión 2024 del Festival de la Leyenda Vallenata por su prolífica obra.

El Concejo de Valledupar también realizó un homenaje póstumo al maestro de la composición vallenata, Omar Antonio Geles Suárez, quien falleció el 21 de mayo de 2024, dejando una producción musical estimada en más de 300 composiciones, algunas de ellas aún inéditas.

En esta vigencia igualmente hubo espacio para exaltar la destacada carrera artística de Jorge Iván 'El Churo' Díaz Lafaurie. Al finalizar este

primer año en la corporación, igualmente fue exaltado la vida y obra del maestro Gustavo Gutiérrez Cabello, célebre por introducir en el vallenato la lírica romántica y con composiciones interpretadas por los más destacados cantantes, su nota de estilo la entregó el concejal André Molina Carvajal en el Festival de Patilla.

En el ámbito político fue exaltada la vida y obra del excongresista y exalcalde de Valledupar, Alfredo Cuello Dávila, quien ha desarrollado una importante trayectoria en la que la gestión a favor de las comunidades ha sido su prioridad. Del mismo modo se reconoció la trayectoria de 30 años de El Pílon, el diario impreso más importante del departamento del Cesar, quien viene informando con transparencia y rigor periodístico los hechos que en esta región ocurren.

Otro de los exaltados fue el magistrado Alfonso Rafael Campo Martínez, a quien se reconoció en nota de estilo el admirable liderazgo, calidad intelectual, profesional, humana y proyecto de vida ejemplar en su servicio a la democracia y la justicia electoral. En el ámbito académico se exaltó a Mardelia Yolima Padilla Santamaría, por su dedicación y liderazgo en la educación superior del municipio de Valledupar. Así mismo, a la Institución Educativa Técnico Industrial Pedro Castro Monsalvo, por sus 85 años de existencia, y a la Institución Educativa de Patilla, por sus 50 años.

Igualmente, la corporación hizo un reconocimiento al apóstol Carlos Mauricio Rocha Rodríguez, fundador de la Iglesia La Catedral del Reino, y entregó nota de duelo a la familia del ciudadano Fredy Pumarejo Ovalle.

# Huellas del 2024

**En gráficas presentamos importantes momentos protagonizados por la plenaria del Concejo de Valledupar**

## Primera Personera para Valledupar

Dina Zabaleta Molina fue elegida por el Concejo de Valledupar como la primera mujer en el Personería de Valledupar; es una abogada especializada con una amplia trayectoria profesional que se ha destacado en entidades como la Contraloría, Procuraduría y a propia Fiscalía, con una experiencia de más de 20 años el sector público, sucede en el cargo a Silvio Cuello Chinchilla y estará como Personera de Valledupar hasta el año 2028. "Haremos social preventivo porque por conocimiento del ejercicio y sus funciones, sé que muchos de los errores que cometen los servidores públicos, en la mayoría de veces, es por desconocimiento de la norma en temas de salud, en temas de contratación, en temas de derecho de petición; entonces, en ese sentido orientaremos la Personería que hoy asumo para adelantar actuaciones preventivas", dijo en su discurso de posesión, Dina Margarita Zabaleta Molina.



## Plan de Desarrollo 2024-2027

La carta de navegación del gobierno del alcalde Ernesto Orozco Durán es una realidad, luego de que el Concejo de Valledupar aprobara el Plan Desarrollo 2024-2027 'Valledupar, Municipio Equitativo y Solidario', convirtiéndose así en un hito por la manera de recolección de inquietudes y oportunidades para los vallenatos.



Este documento es la herramienta que constituye las bases para el progreso en el municipio, el cual fue construido con la participación de más de 3.000 ciudadanos y los diferentes sectores, convirtiéndolo en un plan con una gran cobertura social que le apuesta a la salud, seguridad, educación, infraestructura, deporte, cultura y proyectos sociales. 'Valledupar, Municipio Equitativo y Solidario' contempla una inversión de \$4.5 billones, para los cuatro ejes estratégicos implementados.

## Aprobado Presupuesto 2025

La cifra ronda los \$1.4 billones, lo que representa un incremento considerable para potencializar los diferentes modelos de inversión para la vigencia 2025; en su mayoría estos recursos serán destinados a inversiones, con \$594.000 millones para salud; \$424.000 millones para educación; más de \$50.000 millones para infraestructura vial, 8% del presupuesto para gastos de funcionamiento, 2% para el servicio de la deuda; además recursos para la Oficina de Cultura, la Secretaría de Gobierno y el Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física, INDER Valledupar.



## Creada la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Por mayoría los concejales de Valledupar aprobaron la creación de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que se sustenta en el Acuerdo 018 del 19 de noviembre de 2024, que facultó al alcalde Ernesto Orozco para la creación de esta cartera que tendrá a su cargo la puesta en marcha de las acciones para luchar en coordinación de la Fuera Pública, Policía Metropolitana, Ejército y Fiscalía contra la delincuencia en la ciudad y sus 25 corregimientos.



## Modificado el Estatuto Tributario

Modificamos el Estatuto Tributario de Valledupar, iniciativa que se aprobó con 16 votos positivos y uno negativo y, luego de varios debates y discusiones donde fueron escuchados todos los grupos de interés, "se mejorará la gestión de recaudo y cobro desde el próximo año. Nos dedicaremos a mejorar el número de contribuyentes, a buscar a aquellos que están inscritos en la Cámara de Comercio, pero no le pagan industria y comercio al municipio de Valledupar", dijo Lily Mendoza, secretaria de Hacienda.